

INFORME

DEL DELEGADO DE HONDURAS AL PRIMER CONGRESO DE NEUROPSIQUIATRIA DE CENTROAMERICA Y PANAMÁ

Por el Di. Armando Bardales

Comayagüela, D. C, 31 de Enero de 1953

Señor Ministro de Educación Pública,
Licenciado don Julio C. Palacios. Su
Despacho.

Señor Ministro:

La Asociación Psiquiátrica de Centro América y Panamá, en reunión celebrada en la ciudad de México, en diciembre de 1951 y bajo los auspicios de la Asociación Psiquiátrica de América Latina, acordó celebrar el Primer Congreso de Neuropsiquiatría de Centro América y Panamá, del 5 al 8 de diciembre de 1952, en la ciudad de San José de Costa Rica.

Y comprendiendo la utilidad y apreciando los beneficios que esta reunión científica tendría como medio de estímulo para el desarrollo de la Neuropsiquiatría en Centro América y Panamá, y por lo tanto como medio para mejorar la condición de los enfermos mentales, fué que el día 7 de octubre de 1952 el Primer Vice-Presidente de la República de Costa Rica en el Ejercicio del Poder, Doctor don Alberto Oreamuno, dio, por solicitud del Presidente de la Asociación Psiquiátrica de Centro América y Panamá y de los Médicos Neuropsiquiatras de Costa Rica, el acuerdo siguiente:

- 1- Efectuar el Primer Congreso de Psiquiatría de Centro América y Panamá en la ciudad de San José de Costa Rica, del 5 al 8 de diciembre de 1952.

- 2- Invitar a los Gobiernos de Centro América y Panamá a participar en dicho Congreso, haciéndose representar en él.

- 3- Integrar la Comisión Organizadora con los Médicos Neuropsiquiatras de Costa Rica que pertenecen a la Asociación Psiquiátrica de Centro América y Panamá, en la forma siguiente:

Dr. Fernando A. Quirós M.

Dr. Fernando Zepeda R.

Dr. Nilo Villalobos Q.

Dr. Gonzalo Arias D.

Dr. Gonzalo González M.

Es así que el Ministerio de Salubridad Pública de Costa Rica y la Asociación Psiquiátrica de Centro América y Panamá convocaron al Primer Congreso Centroamericano de Neuropsiquia-

tría. El Gobierno de Honduras, en vista de la gran importancia de dicho Congreso, aceptó la invitación que le hicieron, y el Excmo. Señor Presidente de la República, Doctor don Juan Manuel Gálvez, en Acuerdo N° 1305, del 18 de noviembre de 1952, me honró con el nombramiento de Delegado de Honduras a dicho Congreso, y al efecto me trasladé a la ciudad de San José de Costa Rica el día 4 del mes recién pasado, habiendo principiado los trabajos desde esa fecha, a las 8 p. m.

Se hicieron representar todos los Países de Centro América y Panamá, así:

COSTA RICA:

Dr. Fernando A. Quirós M.	Dr. Gonzalo Arias D.
Dr. Nilo Villalobos Q.	Dr. Ramón Fallas
Dr. Gonzalo González M.	Prof. Mariano L. Coronado C.
Dr. Fernando Zepeda R.	

EL SALVADOR:

Dr. José Molina Martínez

GUATEMALA

Dr. Ricardo Ponce Ramírez

HONDURAS:

Dr. Ramón Alcerro Castro	Dr. Armando Bardales
--------------------------	----------------------

NICARAGUA:

Dr. Emilio Lacayo

PANAMÁ:

Dr. Mariano Gorríz	Dr. Camilo Justiniani
Dr. José Kaled	Dr. Ludwig Strauss.

P R O G R A M A :

Jueves 4 de Diciembre de 1952

El programa que se desarrolló fue el que sigue:

A las 8 p. m.—Sesión preliminar de gobierno, con asistencia de los señores delegados y miembros de A. P. C. A. P. En esta se-

sión preliminar se discutió y aprobó con ligeras modificaciones el PROYECTO DE REGLAMENTO del Primer Congreso Centroamericano de Neuropsiquiatría convocado por el Ministerio de Salubridad Pública de Costa Rica y la Asociación Psiquiátrica de Centro América y Panamá, elaborado por el Comité Organizador de dicho Congreso.

Se dispuso nombrar como MIEMBROS HONORARIOS a los Presidentes de las Repúblicas de Centro América y Panamá y a sus respectivos Ministros de Salubridad.

Se eligió al Dr. Emilio Lacayo para que contestara el Discurso del Excmo. Señor Presidente de la República de Costa Rica, don Otilio Ulate Blanco, en la sesión de apertura del día 5 de Diciembre de 1952.

Se acordó que presidieran las sesiones los países por orden alfabético, así:

Costa Rica	Honduras
El Salvador	Nicaragua
Guatemala	Panamá

Y se eligieron a los Doctores Emilio Lacayo y Ricardo Ponce Ramírez, secretarios del Congreso.

Se eligió el Comité Ejecutivo de A. P. C. ñ. P., así:

Dr. Fernando A. Quirós M.	Dr. Ramón Alcerro Castro
Dr. José Molina Martínez	Dr. Emilio Lacayo
Dr. Ricardo Ponce Ramírez	Dr. José Kaled.

Este Comité Ejecutivo eligió como Presidente al Dr. Fernando A. Quirós M., y como Secretarios, a los Doctores Emilio Lacayo y Ricardo Ponce Ramírez.

Desde este día quedó, en el local del Colegio de Médicos y Cirujanos, organizada por el Comité Nacional de Salud Mental de Costa Rica, una Exposición de:

1°—Trabajos manuales y artísticos de las siguientes Instituciones, presentados por el Prof. Fernando Centeno Güell.

Escuela de Enseñanza Especial Hospicio
Nacional de Insanos (Asilo Chapul)
Reformatorio de Varones «San Dimas»
Reformatorio de Mujeres «El Buen Pastor»
Cárcel de Varones.

2°—Exposición de Afiches presentados al Concurso por el Comité Nacional de Salud Mental.

Viernes 5 de Diciembre de 1952

De 8 a 10 a. m.—COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPUBLICA.

Inscripción de congresistas. Presentación de credenciales.

A las 10 a. m.—Primera sesión administrativa de A. P. C., A. P., presidida por el Dr. Nilo Villalobos Q.

En esta sesión se principió a discutir y aprobar el PROYECTO ESTATUTUARIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA DE CENTRO AMERICA Y PANAMÁ DENOMINADA A. P. C. A. P.

A las 11 a. m.—Sesión de apertura, con asistencia del Excmo. Señor Presidente de la República, don Otilio Ulate Blanco.

El Señor Presidente Ulate Blanco dio la bienvenida a todos los delegados en un brillante discurso, al que contestó el Dr. Emilio Lacayo, con frases elocuentes plenas de observaciones y enseñanzas magníficas.

A las 2 p. m.—Primera sesión científica ordinaria, presidida por el Dr. Molina Martínez, cuyo desarrollo fué así:

TEMA OFICIAL: La Evolución, el Estado Actual y Futuro de la Asistencia Psiquiátrica de Centro América y Panamá:

1°—Dr. Nilo Villalobos Q. y el Dr. Fernando A. Quirós M., de COSTA RICA.

2°—Dr. Ricardo Ponce Ramírez, de GUATEMALA.

3°—Dr. Ramón Alcerro Castro, de HONDURAS.

4°—Dr. Ludwig Strauss, de PANAMÁ.

5°—Psiquiatría Judicial en Panamá, Dr. Camilo Justiniani, de PANAMÁ.

6°—Orientación educativa y vocacional en Panamá (participación del Psiquiatra). Dr. José Kaled, de PANAMÁ.

7°—Escuela de Enseñanza Especial. Enseñanza de la Psiquiatría en Panamá, Dr. Mariano Gorriz, de PANAMÁ.

Fue ilustrado este tema con una proyección cinematográfica.

Por último, se guardó un minuto de silencio por la muerte del Dr. Roberto Chacón Paut.

NOCHE: ACTIVIDADES SOCIALES en el Club Unión

Sábado 6 de Diciembre de 1952

A las 9 a. m.—SEGUNDA SESIÓN CIENTÍFICA ORDINARIA. Presidió el Dr. Ricardo Ponce Ramírez, desarrollándose así:

1°—La Evolución, el Estado Actual y Futuro de la Asistencia Psiquiátrica de Centro América y Panamá, Dr. José Molina Martínez, de EL SALVADOR.

2°—Psicocirugía en Costa Rica, Dr. Gonsalo González M. y Dr. José Luis Orlich, de COSTA RICA.

3°—Leucotomía transorbitaria, Dr. Fernando Zepeda R., de COSTA RICA.

4°—Consideraciones sobre algunos tratamientos somáticos usados en Psiquiatría, Dr. Ricardo Ponce Ramírez, de GUATEMALA.

A las 12 a. m. —Almuerzo en el Gran Hotel, Costa Rica. A las 2 p. m.—TERCERA SESIÓN CIENTÍFICA ORDINARIA.

Presidió el Dr. Ramón Alcerro Castro, y se desarrolló así:

1°—Problemas psiquiátricos de los alcohólicos, Dr. Ramón Alcerro Castro, de HONDURAS.

2°—Análisis de las Toxifrenias en la República de Panamá, Dr. Ludwig Strauss, de PANAMÁ.

3°—Contribución al estudio de la Marihuana en Costa Rica, Dr. Santos Quirós N., de COSTA RICA.

4°—El factor constitucional en la «Chorea Minor», Dr. Fernando A. Quirós M., de COSTA RICA.

NOCHE: Banquete en el Country Club, ofrecido por el Excelentísimo Señor Ministro de Salubridad Pública de Costa Rica, Dr. José Cabezas Duffner.

Domingo 7 de Diciembre de 1952

A las 7 a. m.—Visita al Volcán Irazú y Sanatorio Carlos Duran.

A las 12 a. m.—Inauguración del Sanatorio Psiquiátrico «Roberto Chacón Paut».

Hablaron el Dr. Nilo Villalobos Q. y el Dr. Ramón Fallas, actual Director de este Sanatorio.

Almuerzo ofrecido por la Junta de Protección Social de San José.

A las 7 p. m.—Proyecciones cinematográficas científicas. Se proyectaron películas que fueron cedidas gentilmente por la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, como una importante colaboración al Primer Congreso Centroamericano de Neuropsiquiatría, cuyos títulos son los siguientes:

Síndrome neuro-oftálmico

Encefalografía

Atrofia muscular progresiva

Tipo somato-endocrinos

Psiconeurosis

Enfermedad Hepato-lenticular (Wilson)

Estados convulsivos y afines.

Lunes 8 de Diciembre de 1952

A las 9 a. m.—Sesión presidida por el Dr. Emilio Lacayo, cuyo desarrollo fue así:

1°—Higiene mental en Costa Rica, Prof. Mariano L. Coronado C, Presidente del Comité Nacional de Salud Mental, de COSTA RICA.

2°—Segunda sesión administrativa de A. P. C. A. P.

Se terminó de discutir y aprobar el PROYECTO ESTATUTUARIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA DE CENTRO AMERICA Y PANAMÁ DENOMINADA A. P. C. A. P.

3°—Se acordó que el Segundo Congreso de Neuropsiquiatría de Centro América y Panamá, se reúna en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre de 1953.

4°—Se eligió la Directiva de A. P. C. A. P. y quedando integrada así: Secretario General, Dr. Ricardo Ponce Ramírez. Vocales, en su orden: Dr. Fernando A. QUIROS M., Dr. José Molina Martínez, Dr. Ramón Alcerro Castro, Dr. Emilio Lacayo, Dr. Ludwig Strauss.

5°—Se visitó el Hospicio Nacional de Insanos (Asilo Chapuí). A las 2 p. m.—CUARTA SESIÓN CIENTÍFICA ORDINARIA. Presidida por el Dr. Ludwig Strauss, cuyo desarrollo fue así;

1°—Consideraciones sobre el choque acetilcolínico, Dr. Giovanni Cantagalli, de PANAMÁ.

Este trabajo fue leído por el Dr. José Kaled, por no haber podido asistir al Congreso el Dr. Cantagalli.

2°—Incidencia de la Psicosis en Panamá. Estudio particular de una Provincia. Valores exógenos y endógenos, Dr. José Kaled, de PANAMÁ.

3°—Psicosis por tetraetileno de plomo. Estudio de dieciocho casos en Panamá, Dr. Mariano Gorris y Dr. Camilo Justiniani, de PANAMÁ.

4°—Enseñanza de la Enfermería Psiquiátrica. Su importancia y métodos, señorita Elvin H. Santos, de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

A las 6 p. m.—Sesión Plenaria.

Se aprobaron las CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES siguientes:

CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO DE PSIQUIATRÍA DE CENTRO AMERICA Y PANAMÁ:

1°—Con excepción de la República de Panamá, se comprueba la falta de trabajo estadístico que informe sobre la situación integral psiquiátrica nacional de cada país centroamericano.

2°—Se comprueba la falta de centros asistenciales arquitectónica y científicamente adecuados a la práctica hospitalaria psiquiátrica en las Repúblicas Centroamericanas.

3°—Se comprueba la gran escasez de personal técnico especializado en la práctica hospitalaria psiquiátrica.

4°—Se comprueba la insuficiencia de los presupuestos oficiales dedicados a la atención psiquiátrica por los gobiernos centroamericanos.

5°—Se comprueba la falta de conocimiento y de cooperación del medio ambiental particular extra-hospitalario con los centros psiquiátricos existentes en cada país centroamericano.

6°—Se comprueba que en la mayor parte de los países centroamericanos está estructurada inadecuadamente la enseñanza académica de la Psiquiatría.

7°—Se comprueba que con la honrosa excepción de la República de Costa Rica, los restantes países centroameri-

canos no tienen ninguna actividad práctica y actual en Higiene Mental.

- 8°—Se comprueba que en la mayor parte de las Repúblicas Centroamericanas la atención de los Gobiernos hacia los centros de enseñanza especial para débiles mentales, sordo-mudos y ciegos, no ha alcanzado aún la intensidad y eficiencia que esta clase de enfermos requiere.
- 9°—Se comprueba que el tráfico y consumo de la marihuana es problema importante, especialmente en las Repúblicas de Costa Rica y Panamá.

RECOMENDACIONES DEL PRIMER CONGRESO DE PSIQUIATRÍA DE CENTRO AMERICA Y PANAMÁ:

- 1°—Elaborar un trabajo estadístico respecto a la situación psiquiátrica nacional.
- 2°—Trabajar por el planeamiento y construcción de edificios hospitalarios modernos dedicados exclusivamente a la asistencia psiquiátrica, que reúnan los perfeccionamientos que señala la ingeniería hospitalaria de la especialidad.
- 3°—Intensificar la cantidad y la calidad del personal técnico que preste sus servicios en las instituciones psiquiátricas, otorgando becas, realizando cursos de entrenamiento y contratando servicios técnicos especializados, etc.
- 4°—Aumentar las partidas presupuestarias oficiales destinadas al sostenimiento de los centros psiquiátricos.
- 5°—Hacer una campaña de divulgación respecto a las realidades psiquiátricas nacionales, tratando de obtener la comprensión y la colaboración de los sectores particulares.
- 6°—Recomendar a las autoridades universitarias respectivas la revisión y perfeccionamiento de sus programas de enseñanza psiquiátrica.
- 7°—Procurar la organización de Ligas Mentales Nacionales de Higiene Mental, cuyo fomento debe estimularse preferentemente.
- 8°—Crear donde no los hay, y perfeccionar donde existen, centros de enseñanza especial para débiles mentales, ciegos y sordo-mudos.
- 9°—Establecer comisiones investigadoras para que estudien e informen sobre el tráfico y el consumo de marihuana, para que propongan un plan de prevención que tienda a evitar la propagación y en lo posible la erradicación del cultivo, tráfico y consumo de este tóxico.
- 10°—Evitar la propaganda que tienda a estimular el consumo de bebidas alcohólicas.

Se acordaron como Ponencias Oficiales para el próximo Congreso, las siguientes:

- 1°—Incidencia de las enfermedades mentales en Centro América y Panamá, Dr. Fernando A. Quirós M. y Dr. Ludwig Strauss, de COSTA RICA y de PANAMÁ, respectivamente.
- 2°—La enseñanza académica de la Psiquiatría, Dr. Ricardo Ponce Ramírez y Dr. Mariano Gorriz, de GUATEMALA y de PANAMÁ, respectivamente.
- 3°—El alcoholismo como problema psico-social, Dr. José Molina Martínez y Dr. Ramón Alcerro Castro, de EL SALVADOR y de HONDURAS, respectivamente.
- 6°—Disponiéndose, además: Dar un Acuerdo de Condolencia para los familiares del Dr. Roberto Chacón Paut, de Costa Rica, y del Dr. González Henríquez, de México, fallecidos últimamente.
- 7°—Manifestar el agradecimiento del Congreso al Gobierno de Costa Rica por todas las atenciones con que ha favorecido a sus miembros.

A las 8.30. p. m.—SESIÓN DE CLAUSURA. Con asistencia del Excmo. Señor Ministro de Salubridad Pública de Costa Rica, Dr. José Cabezas Duffner.

Y recepción ofrecida por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de San José, en el Club Unión.

De esta manera informo al señor Ministro de las diversas actividades que se desarrollaron en el Primer Congreso Centroamericano de Neuropsiquiatría, del 4 al 8 de Diciembre de 1952, en la ciudad de San José de Costa Rica.